

Estimado amigo:

Deseamos en primer lugar darle la bienvenida a esta iglesia de San Marcos en la cual va a desarrollar su trabajo como fotógrafo u operador de vídeo.

Con el fin de facilitar su labor hemos destacado, en el plano que le mostramos, algunos espacios que la Iglesia destina al desempeño de diferentes ministerios (servicios) o momentos de la celebración y que por lo tanto **son los únicos que no pueden ser utilizados para un uso distinto al que fueron destinados, por revestir un carácter sagrado.**

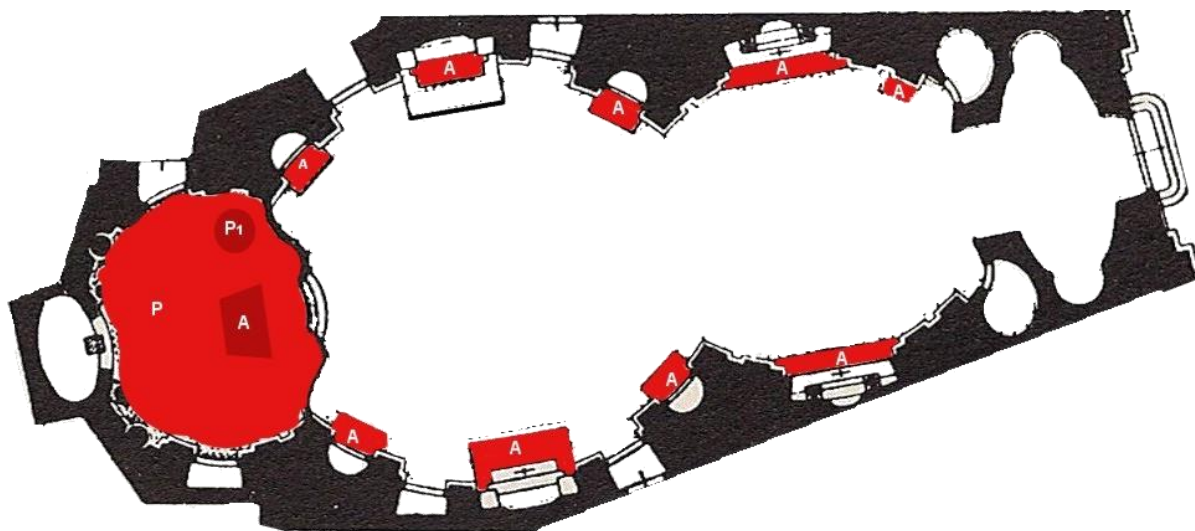
Es el caso de los **altares (A)**, destinados a la celebración de la Eucaristía y consagrados para tal efecto; del **presbiterio (P)** el lugar destinado a los presbíteros (sacerdotes), en el cual se desarrolla toda la celebración; éste acoge el altar mayor y da acceso al **púlpito (P<sub>1</sub>)**, desde el cual se enseña la Palabra de Dios. Le agradecemos que respete dicho carácter sagrado y no los utilice como repisas o estantes, para depositar objetos o prendas, ni como plataformas para apoyar trípodes o cámaras: como decimos, no están concebidos para eso.

Le agradecemos desde este momento su interés en respetar estos espacios y su sensibilidad para con los sentimientos religiosos de quienes no solo celebramos nuestra fe en esta iglesia de San Marcos, sino que la mantenemos abierta, limpia e iluminada para que, con nuestra colaboración, usted pueda obtener de su propio trabajo un beneficio económico.

Hemos elaborado esta nota teniendo en cuenta el documento *“Fotografías y filmaciones en las celebraciones litúrgicas. Instrucción nº 8”*<sup>1</sup>, del Arzobispado de Madrid. No obstante, y aunque dicho documento así lo recomienda (art. 9), no hemos querido estipular una cantidad fija para los gastos que su trabajo pueda generar al templo, sino que dicha colaboración la dejamos a su recto criterio.

Gracias por su ayuda, respeto y comprensión,

Equipo de Pastoral



<sup>1</sup> Si desea consultar dicho documento puede solicitarlo al sacerdote o en [www.sanmarcos.es](http://www.sanmarcos.es)